



**ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, ARD, APROBANDO LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA SER UTILIZADOS POR LAS MOTOCICLETAS ASIGNADAS A LAS SUPERVISORIAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, ARD.**

**REFERENCIA: NO. DNPESCA-DAF-CD-2024-0003.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiuno (21) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). El Comité de Compras y Contrataciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, ARD, Aprobó la ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA SER UTILIZADOS POR LAS MOTOCICLETAS ASIGNADAS A LAS SUPERVISORIAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, ARD., mediante el Procedimiento de Compras por Debajo del Umbral No. DNPESCA-DAF-CD-2024-0003.

**CONSIDERANDO:** Que el día veintidós (22) de febrero del año dos mil veinticuatro (2023), LA DIRECCION NACIONAL DE PESCA, ARD, publicó en el Portal Electrónico de la Dirección General De Compras y Contracciones Públicas, el Proceso de Compras por Debajo del Umbral No. DNPESCA-DAF-CD-2024-0003, para la ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA SER UTILIZADOS POR LAS MOTOCICLETAS ASIGNADAS A LAS SUPERVISORIAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, ARD.

**CONSIDERANDO:** Que el día veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, ARD, Aperturó el Proceso de Compras por Debajo del Umbral No. DNPESCA-DAF-CD-2024-0003, del cual se inscribió (01) empresa: 1- MAWREN COMERCIAL, SRL, informándose por el Portal Electrónico de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

**VISTA:** Constitución de la República Dominicana, promulgada en fecha 13 de junio de Dos Mil Quince (2015); Gaceta Oficial No.10805 del 10 Julio del 2015.

**VISTA:** La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006).

**VISTA:** La Ley No.449-06, promulgada en fecha Seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

**VISTO:** El Decreto No.543-12 emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha Seis (6) de Septiembre del año Dos Mil Doce (2012), instituyendo el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, modificada por la Ley No.449-06.

**VISTO:** Que después de un minucioso análisis a la propuesta presentada por el oferente, La Comisión Evaluadora del Procedimiento de Compras por Debajo del Umbral No. DNPESCA-DAF-CD-2024-0003, en fecha veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), emitió su decisión de Recomendación de Adjudicar a la Empresa:

**MAWREN COMERCIAL, SRL**

Por haber presentado Ofertas conforme los requisitos establecidos, tanto en el Aspecto Económico como en las Especificaciones Técnicas convenientes desde el punto de vista Institucional.

Por cuanto y por todo lo anteriormente expuesto este Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, ARD.**

### **RESUELVE**

**UNICO:** APROBAR como al efecto APRUEBA, la recomendación formulada por El Comité Evaluador (peritaje) de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, ARD**, del Proceso de Compras por Debajo del Umbral No. **DNPECA-DAF-CD-2024-0003**, mediante el cual se consigna la conveniencia de Adjudicar el indicado Proceso a la empresa: • **MAWREN COMERCIAL, SRL**, para la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA SER UTILIZADOS POR LAS MOTOCICLETAS ASIGNADAS A LAS SUPERVISORIAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, ARD.**, por cumplir con las Especificaciones Técnicas, convenientes desde el punto de vista Institucional y Calidad del Producto.

**HECHO, LEIDO, FIRMADO y SELLADO**, En el municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**ELSA INDHIRA SANTOS ESTRELLA**  
Teniente de Fragata, ARD.

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**